



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL  
E/CEPAL/CCE/SC.5/105  
CCE/SC.5/GRIE/II/4/Rev.1  
Mayo de 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE ELECTRIFICACION  
Y RECURSOS HIDRAULICOS

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION DEL GRUPO REGIONAL SOBRE  
INTERCONEXION ELECTRICA (GRIE)

(San José, Costa Rica, 24 y 25 de abril de 1975)

GENERAL  
SECRET  
1952



CONFIDENTIAL

UNITED NATIONS  
ECONOMIC COMMISSION  
FOR LATIN AMERICA  
AND THE CARIBBEAN  
COMMISSION OF GOVERNMENTS  
OF LATIN AMERICA  
AND THE CARIBBEAN

INFORME DE LA REUNION DEL GRUPO REGIONAL  
(1952)

## INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Antecedentes	3
II. Segunda reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica (GRIE)	5
A. Sesión inaugural, composición y asistencia	5
1. Delegaciones de los países miembros	5
2. Organismos regionales e internacionales	6
B. Temario	6
C. Resumen de los debates	7
1. Introducción	7
2. Seminario del BIRF sobre desarrollo eléctrico	8
3. Información sobre los sistemas eléctricos nacionales	8
4. Términos de referencia para el estudio regional de interconexión eléctrica	9
5. Uso de computación electrónica para el estudio regional sobre interconexión eléctrica	11
6. Acciones al concluir el estudio de la CEPAL	12
7. Lugar y fecha de la próxima reunión	13
8. Otros asuntos	13
D. Sesión de clausura	13
III. Resoluciones aprobadas	15



Índice

1	Introducción
2	I. Antecedentes
3	II. Segunda reunión del Grupo Regional sobre Patrocinación
4	Factores (CARE)
5	A. Región Inaugural, Propósitos y Relaciones
6	1. Relaciones de las partes interesadas
7	2. Organizaciones patrocinadas e involucradas
8	B. Estructura
9	C. Estructura de las oficinas
10	1. Introducción
11	2. Situación del GIEP sobre actividades eléctricas
12	3. Información sobre los aspectos eléctricos más recientes
13	4. Términos de referencia para el estudio regional de
14	investigación eléctrica
15	5. Plan de comunicación eléctrica para el estudio
16	regional sobre investigación eléctrica
17	6. Aspectos del desarrollo de recursos de la OEA
18	7. Factores y temas de las partes interesadas
19	8. Otros asuntos
20	9. Resumen de conclusiones
21	10. Anexos y referencias



## INTRODUCCION

Este informe reseña las actividades de la segunda reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica, celebrada en San José, Costa Rica, los días 24 y 25 de abril de 1975. Fue aprobado en la sesión de clausura que tuvo lugar el 25 de abril de 1975.

MEMORANDUM

For information of the Director, the following is a summary of the activities of the [redacted] Group during the period from [redacted] to [redacted]. The Group was organized in [redacted] and has since that time been active in [redacted]. The Group's activities have been limited to [redacted] and [redacted].

The Group has been active in [redacted] and [redacted]. The Group's activities have been limited to [redacted] and [redacted]. The Group has been active in [redacted] and [redacted].

## I. ANTECEDENTES

El Subcomité Centroamericano de Electrificación y Recursos Hidráulicos, del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), en su tercera reunión (Tegucigalpa, septiembre de 1966) destacó la necesidad de instrumentar la integración e interconexión de los sistemas eléctricos de la región.

En mayo de 1968 se celebró una reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica (GRIE) --órgano subsidiario del Subcomité-- en la que se establecieron los lineamientos generales para un proyecto de convenio regional que normase las interconexiones eléctricas, y se definieron las bases administrativas necesarias para estudiar la interconexión regional.

Durante el período 1968-69 la Subsección en México de la CEPAL realizó diversos estudios de carácter técnicoeconómico en los que se evaluaron varias alternativas de interconexión entre pares de países de la región; con posterioridad la misma CEPAL realizó estudios más detallados sobre la factibilidad de la interconexión entre Costa Rica y Nicaragua y entre Guatemala y El Salvador. Por su parte, los países han realizado importantes estudios y avances en esta materia, entre los que merecen particular mención los convenios de interconexión eléctrica entre Honduras y Nicaragua y entre Costa Rica y Nicaragua, así como la creación de sendos grupos nacionales de trabajo para estudiar y programar la interconexión entre Guatemala y El Salvador, y --recientemente-- entre Guatemala y Honduras.

El impacto negativo de la actual crisis energética sobre la economía de los países de la región ha reafirmado la conveniencia de aprovechar más racionalmente los recursos energéticos --hidroenergía y geotermia-- de que dispone la región, a base de la interconexión de los sistemas eléctricos.

Con tal propósito la CEPAL promovió a principios de 1974 la realización de un estudio que actualizase, y examinase sobre bases más amplias las posibilidades y alternativas de interconexión en la región. Con el

/apoyo



apoyo de los organismos eléctricos de los países, gestionó y obtuvo ayuda financiera para ello del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El estudio citado, cuyo costo es de 147 500 pesos centroamericanos, será completado a mediados de 1976.

A fin de examinar el avance de este estudio, y de reorientar sus alcances si ello fuese necesario, se consideró conveniente llevar a cabo reuniones periódicas del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica, tal como se expresó en la reunión técnica sobre energía y petróleo que se celebró a fines de febrero pasado en la SIECA.

Para la segunda reunión del Grupo Regional de Interconexión Eléctrica, cuyas deliberaciones y resultados se relatan a continuación, la secretaria de la CEPAL preparó varios documentos cuyos títulos se incluyen en el temario que aparece más adelante; especialmente figuran en ellos los términos de referencia bajo los cuales habrá de continuarse el estudio regional de interconexión de sistemas eléctricos.

## II. SEGUNDA REUNION DEL GRUPO REGIONAL SOBRE INTERCONEXION ELECTRICA (GRIE)

### A. Sesión inaugural, composición y asistencia

La sesión inaugural de la segunda reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica fue presidida por el señor Mario Hidalgo del Instituto Costarricense de Electricidad, quien dio la bienvenida a los delegados, les deseó el mayor éxito en sus labores y señaló la importancia que tiene la interconexión de los sistemas eléctricos para el desarrollo económico y social de los países del Istmo Centroamericano.

Durante la misma sesión, hizo uso de la palabra el señor Octavio Salinas de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza de Nicaragua, quien a nombre de las delegaciones agradeció la bienvenida del señor Hidalgo y expresó los deseos de todos los presentes de llevar a feliz término la reunión.

El Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica eligió Director de Debates al señor Mario Hidalgo de Costa Rica y Relator al señor Renato Fernández de Guatemala.

Las delegaciones que asistieron a la reunión quedaron constituidas de la manera siguiente:

#### 1. Delegaciones de los países miembros

##### Guatemala

Instituto Nacional de Electrificación (INDE) Renato Fernández

##### El Salvador

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) Francisco Granadino  
Mauricio Vásquez

##### Honduras

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) Luis Cosenza

##### Nicaragua

Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) Octavio Salinas  
René Alejandro Guerrero  
Alcalá Bolaños

Costa Rica

Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

Mario Hidalgo  
Teófilo de la Torre  
Manuel Corrales V.  
Eugenio Odio G.

Panamá

Instituto de Recursos Hidráulicos y  
Electrificación (IRHE)

Harmodio Barrios  
Juan Barnes Garay

2. Organismos regionales e internacionales

Secretaría del Tratado General de Integración  
Económica Centroamericana (SIECA)

Raúl Valdez

Banco Centroamericano de Integración  
Económica (BCIE)

Armando Rodríguez

Banco Internacional de Reconstrucción y  
Fomento (BIRF)

Helmut Weiseman

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

José A. Ledergerber

Por la secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) asistieron los señores José Roberto Jovel, Asistente del Director de la Sub-sede en México; Ricardo Arosemena V., Jefe del Programa de Recursos Naturales y Energía; Manuel Augusto Morales (PNUD/CEPAL), y el señor Rafael Cristerna, funcionario de la Comisión Federal de Electricidad de México, como asesor.

B. Temario

Se aprobó el temario de la reunión, con base en el elaborado por la secretaría de la CEPAL, como figura a continuación:

1. Elección de Director de Debates y Relator
2. Examen y aprobación del Temario (CCE/SC.5/GRIE/II/DT.1)
3. Seminario del BIRF sobre desarrollo eléctrico e interconexión
4. Información básica de los sistemas eléctricos nacionales

Documentación

Cuestionarios sobre información básica de los sistemas eléctricos nacionales (CCE/SC.5/GRIE/II/DI.2)



5. Términos de referencia para la elaboración del estudio regional sobre interconexión eléctrica

Documentación

Términos de referencia para la elaboración del estudio sobre interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (Nota de la Secretaría)  
(CCE/SC.5/GRIE/II/3)

Documentación de referencia

Informe de la primera reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica (E/CN.12/CCE/SC.5/63)

6. Aplicación de modelos matemáticos y programas de computación electrónica en el sistema integrado de planeación del sector eléctrico

Documentación

Un método de planeación integrada para sistemas eléctricos de potencia  
(CCE/SC.5/GRIE/II/DI.3)

7. Acciones y estudios a realizar después de concluir el estudio de la CEPAL
8. Otros asuntos
9. Examen y aprobación del Informe del Relator (CCE/SC.5/GRIE/II/4)
10. Clausura

C. Resumen de los debates

1. Introducción

La segunda reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica constituyó un paso significativo para lograr un desarrollo racional de la energía eléctrica en el Istmo Centroamericano que se base en el amplio aprovechamiento de los recursos energéticos de que dispone la región.

Las deliberaciones del Grupo condujeron a la aprobación de los términos de referencia y los procedimientos para llevar a cabo el estudio regional de interconexión eléctrica cuya realización ha sido encargada a la CEPAL y que cuenta con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se reseñan a continuación los aspectos principales que fueron objeto de debate por parte de las delegaciones.

/2. Seminario

## 2. Seminario del BIRF sobre desarrollo eléctrico

El representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) señaló que dicha institución tiene programado realizar un seminario sobre algunos aspectos del desarrollo del sector eléctrico --con atención incluso a los problemas de interconexión eléctrica-- al que asistirán funcionarios de alto nivel de todos los organismos nacionales que tienen a su cargo el desarrollo de dicho sector en el Istmo Centroamericano. Presentó brevemente los alcances propuestos de dicho evento y solicitó la opinión de los delegados de los países con relación al temario sugerido por el BIRF y a las fechas en que podría llevarse a cabo el seminario.

Algunas delegaciones solicitaron ampliar el temario a fin de incluir también los aspectos operacionales de la interconexión así como un análisis de las experiencias existentes en otras regiones sobre sus aspectos institucionales y legales.

Se solicitó del BIRF, la CEPAL y la SIECA que recaben información sobre el tema con objeto de que sea presentada y discutida en el seminario de referencia. Los delegados estuvieron de acuerdo en señalar la primera semana del mes de septiembre próximo como la fecha más conveniente para celebrar este evento.

El Grupo acordó también que a principios de junio enviarían al BIRF por intermedio del Subgerente del ICE, comentarios más detallados y su consenso sobre el temario con objeto de que las sugerencias puedan ser incorporadas oportunamente.

## 3. Información sobre los sistemas eléctricos nacionales

Las delegaciones de los países expusieron en forma sucinta la situación actual de sus sistemas eléctricos y describieron los programas previstos de expansión. Intercambiaron también puntos de vista en relación con las ventajas de la interconexión de los sistemas y del desarrollo coordinado de los recursos energéticos. Brevemente resumieron el avance logrado al presente sobre el particular.

Algunos delegados señalaron que habían encontrado dificultades para recopilar y suministrar parte de la información solicitada por la CEPAL en

/los formularios

los formularios elaborados al efecto. En algunos casos indicaron la necesidad de contar con mayores explicaciones y/o definiciones de los términos empleados, para lo cual la CEPAL se comprometió a hacerles llegar las aclaraciones del caso. Sin embargo la mayoría había logrado completar un alto porcentaje de lo solicitado.

#### 4. Términos de referencia para el estudio regional de interconexión eléctrica

Después de una amplia exposición por parte de los representantes de la CEPAL, el Grupo decidió aceptar con algunas modificaciones que se explican a continuación, los términos de referencia propuestos para el estudio regional sobre interconexión de los sistemas eléctricos del Istmo. Además, expresó su apoyo a la CEPAL para que lleve a término dicho estudio y ofreció la colaboración de los organismos eléctricos de la región para acelerar su terminación. Reiteró, finalmente, su solicitud a la SIECA para que, en colaboración con la CEPAL, analice los aspectos legales e institucionales de la interconexión.

Se suscitó posteriormente una interesante discusión en torno a la conveniencia de optimizar en este estudio los programas nacionales de adición de centrales o si habrían de aceptarse sin revisión alguna los planes presentados por los países. Finalmente prevaleció el criterio expresado por el representante del BIRF relativo a que se acepten sin mayor trámite todos aquellos proyectos cuya realización ya esté totalmente comprometida y a que se optimice la implementación de las que aún no están programadas en definitiva. La CEPAL aclaró que esta medida mejoraría la calidad de los resultados pero que implicaría una revisión del programa y de los costos involucrados.

El Grupo estableció la conveniencia de que la CEPAL contrate los servicios de un experto de alto nivel en desarrollo geotérmico para que realice un análisis crítico del calendario de entrada en funcionamiento de las centrales geotérmicas futuras en la región, de tal modo que éstas pudiesen tener un grado de confiabilidad similar al de las otras centrales.

En relación con las proyecciones sobre la demanda futura de energía eléctrica, los países acordaron referirlas a un período común de 15 años,

/esto es,



esto es, hasta 1990, y que las mismas no fuesen alteradas para propósitos del estudio. Se convino también en que habrá de llegarse a un acuerdo entre los países en lo que respecta a los parámetros de diseño para las líneas de transmisión que se utilizarán en el estudio de referencia.

Los delegados de Honduras y Nicaragua señalaron que sus programas de adición de centrales están coordinados totalmente como resultado de la firma de un convenio para la interconexión.

Se señaló que la mayoría de los países de la región cuenta con un programa de expansión de centrales que abarca hasta el año de 1990, en tanto que los restantes --en adición a sus programas a menor plazo-- sólo cuentan con proyectos no programados para llegar hasta esa fecha.

El Grupo debatió sobre la conveniencia de realizar una programación para el largo plazo a base de proyectos que aún no están suficientemente definidos. Se convino en que ello podría ser útil si se utilizase la mejor información de que se disponga, ya que las decisiones que pudieran adoptarse afectarían solamente a los proyectos a corto plazo y que los de largo plazo sólo se utilizarían para ver el comportamiento futuro de los proyectos inmediatos.

Se sugirió a la CEPAL que realizase una revisión de los costos de los proyectos, utilizando una base común y un escalamiento uniforme de los precios. Los delegados acordaron suministrar a la CEPAL todas las estimaciones de costos y los criterios empleados en cada caso.

Adicionalmente, los países convinieron en proveer a la CEPAL con toda la información de que dispongan en cuanto a proyectos que hayan sido evaluados en algún momento, aun cuando no estén considerados en los planes actuales de desarrollo.

El representante de la SIECA expuso que se está adelantando el estudio sobre aspectos jurídicoadministrativos de la interconexión que le fuera encomendado en la reunión de Guatemala. El Grupo acordó solicitar a la SIECA que elabore y presente a su consideración, un programa de trabajo por realizar a este respecto que pueda ser analizado a más tardar durante el seminario del BIRF que tendrá lugar en septiembre.

5. Uso de computación electrónica para el estudio regional sobre interconexión eléctrica

El Grupo analizó detenidamente las explicaciones referentes a los modelos matemáticos y facilidades de computación electrónica de que se dispone en la Comisión Federal de Electricidad de México (CFE). Estas se refirieron a la metodología que la CFE utiliza en el planeamiento a corto, mediano y largo plazo de sus sistemas de generación y transmisión. Al respecto se dieron amplias explicaciones sobre cada uno de los modelos matemáticos utilizados en lo que se refiere a sus usos específicos, la información básica que se requiere y los resultados que se pueden obtener. También se explicaron los niveles de precisión a obtenerse en cada caso y la interrelación entre los modelos a utilizarse.

Hubo consenso entre las delegaciones al señalar que sería muy conveniente aprovechar las facilidades de la CFE para la realización del estudio regional sobre interconexión eléctrica. En tal sentido, se encomendó a la CEPAL que formalice las gestiones y los acuerdos que sean necesarios para lograr la colaboración de la Comisión Federal de Electricidad.

De otro lado, los delegados estuvieron de acuerdo en la conveniencia de que funcionarios y técnicos de los países de la región participen directamente en la realización de los estudios previstos, con objeto de familiarizarse con las técnicas modernas citadas. El Grupo resolvió entonces recomendar a las empresas eléctricas de la región que trasladen a México a algunos de sus elementos técnicos mientras se lleva a cabo el estudio, cubriendo los gastos que ello pueda ocasionar.

Se señaló también que para facilitar el desarrollo de los estudios por medio de los modelos y computadores electrónicos, el personal centroamericano que se traslade a México para colaborar en los trabajos habría de contar con conocimientos y experiencia práctica en ingeniería eléctrica, programación de operaciones y en utilización de computadores.

## 6. Acciones al concluir el estudio de la CEPAL

El representante del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) informó a las delegaciones que según lo acordado en una reunión de organismos internacionales, dicha institución tiene planeado realizar --como entidad ejecutora y en colaboración con algunas otras-- un estudio posterior al de la CEPAL, referido a un período más amplio que permita orientar la política para el financiamiento de los proyectos de interconexión.

Algunos delegados expresaron la preocupación de que el estudio que se propone realizar el BIRF pueda ser una duplicación, aunque parcial, del trabajo que ya está llevando a cabo la CEPAL, con la única variante de cubrir un período de análisis más largo. Mencionaron también su temor de que dicho organismo financiero pudiera atrasar el financiamiento de algunas obras de los países hasta que no se hubiese concluido el nuevo estudio propuesto.

El delegado del BIRF aclaró que esto no sucederá.

De otro lado, el Grupo señaló que el estudio de la CEPAL sería al nivel de prefactibilidad y que tendría carácter de "orientador" para definir el curso que habría de seguir el programa regional de interconexión, y que el estudio que podría realizar posteriormente el BIRF debería complementar al de la CEPAL y dedicarse a examinar, a nivel de factibilidad, los proyectos u obras específicas que se identifiquen como prioritarios. Con estas aclaraciones, los representantes del BIRF y del BID reiteraron el hecho de que el estudio de la CEPAL, una vez concluido, sería empleado como un instrumento para orientar sus políticas de inversión y financiamiento en el subsector eléctrico.

En definitiva, el Grupo acordó solicitar a los dos organismos financieros citados que participen más activamente en la realización del estudio que se ha encomendado a la CEPAL, ya sea proporcionando un financiamiento adicional que permita cubrir cualquier déficit que pueda presentarse o asignando asistencia técnica complementaria.



### 7. Lugar y fecha de la próxima reunión

El Grupo convino en señalar la necesidad de mantener la más estrecha relación con la CEPAL durante la realización del estudio de interconexión. Para ello acordó celebrar reuniones periódicas en las que se examine el avance y los resultados parciales de los trabajos.

Se acordó que la próxima reunión habría de realizarse durante el tercer trimestre del año en curso y en la ciudad de México, aprovechando la coyuntura de la celebración del seminario del BIRF a que se hizo mención en el punto 2 de este informe, de ser ello factible.

### 8. Otros asuntos

Las delegaciones, unánimemente, decidieron expresar su agradecimiento a la Comisión Federal de Electricidad de México por la forma tan eficiente y espontánea en que ha brindado su colaboración, a través de su funcionario, señor Rafael Cristerna. Solicitaron a la secretaria de la CEPAL que hiciera llegar su voto de agradecimiento a los dirigentes de dicho organismo.

Igualmente, el Grupo decidió patentizar su reconocimiento a la labor que viene realizando la secretaria de la CEPAL y agradecer la colaboración a los otros organismos regionales e internacionales, en el campo de la interconexión eléctrica.

### D. Sesión de clausura

El señor Renato Fernández dio lectura al Informe del Relator (CCE/SC.5/GRIE/II/4) el cual fue aprobado por el Grupo con algunas modificaciones de forma que se incluyen en el presente documento.

También durante la sesión de clausura, el señor Manuel Corrales del ICE explicó varios modelos utilizados por dicho instituto en el análisis de proyectos hidroeléctricos relacionados con el desarrollo de su sistema eléctrico. El señor Teófilo de la Torre (también del ICE) ofreció proveer a las delegaciones de los países que lo requiriesen copias de estos programas. Se acordó que la secretaria de la CEPAL estudiaría la posibilidad de utilizar dichos programas en la preparación de la información básica para el estudio de interconexión.

/Posteriormente

Posteriormente el señor Luis Cosenza de la delegación de Honduras a nombre de las delegaciones agradeció las atenciones brindadas por parte del ICE a todos los participantes a la reunión, haciendo extensivo su agradecimiento a la CFE, la CEPAL y los otros organismos internacionales que contribuyeron al éxito de la misma.

Finalmente el señor Mario Hidalgo, en su calidad de Director de Debates, dio por clausurada la reunión expresando su satisfacción por la forma en que se desarrolló y por los resultados obtenidos.

III. RESOLUCIONES APROBADAS

- 4 (GRIE) Términos de referencia para el estudio regional de interconexión eléctrica.
- 5 (GRIE) Colaboración de la CFE y participación de las empresas eléctricas en el estudio de interconexión.
- 6 (GRIE) Participación del BIRF y del BID en el estudio de interconexión.



TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ESTUDIO REGIONAL DE  
INTERCONEXIÓN ELECTRICA

4 (GRIE) Resolución aprobada el 25 de abril de 1975

El Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica,

Considerando:

a) Que la actual crisis mundial de energía ha causado un impacto negativo sobre las economías de los países del Istmo Centroamericano y ha puesto en evidencia la necesidad urgente de acelerar el desarrollo de fuentes propias de energía;

b) Que para lograr lo anterior es de particular importancia optimizar el desarrollo del sector eléctrico a base de un aprovechamiento racional de los recursos energéticos de que dispone la región;

c) Que la interconexión de los sistemas eléctricos de los países permitiría optimizar la utilización de los recursos existentes, y

d) Que con apoyo financiero del PNUD y del BCIE, la CEPAL ha iniciado un estudio regional con objeto de definir la factibilidad tecnicoeconómica y un calendario optimizado de los proyectos de interconexión,

Teniendo en cuenta el documento preparado por la Secretaría de la CEPAL, Términos de referencia para la elaboración del estudio sobre interconexión eléctrica en el Istmo Centroamericano (CCE/SC.5/GRIE/II/3), del que tomó nota con satisfacción,

Resuelve:

1. Aprobar los alcances del estudio regional sobre interconexión eléctrica que se describen en los términos de referencia con las modificaciones citadas en el resumen de los debates;

2. Reafirmar el apoyo de los organismos eléctricos de la región al estudio encomendado a la CEPAL y ofrecer a este organismo toda la colaboración que pueda requerir para llevar a término el estudio;

/3. Reiterar

3. Reiterar la solicitud a la SIECA, en el sentido de colaborar en el estudio de la CEPAL, examinando los aspectos jurídicoadministrativos de la interconexión, y

4. Expresar su agradecimiento al BCIE y al PNUD por el apoyo financiero otorgado para el estudio de referencia.

COLABORACION DE LA CFE Y PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS ELECTRICAS  
EN EL ESTUDIO DE INTERCONEXION

5 (GRIE) Resolución aprobada el 25 de abril de 1975

El Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica,

Considerando:

- a) Que con objeto de lograr los mejores resultados en la realización del estudio regional de interconexión, es de particular conveniencia emplear las más modernas tecnologías para el análisis de alternativas;
- b) Que en la Comisión Federal de Electricidad de México se dispone de modelos probados para la planeación del desarrollo de sistemas eléctricos y de facilidades adecuadas para el procesamiento de la información; y
- c) Que para incorporar en el estudio todos los criterios de las empresas eléctricas de la región y para adiestrar al personal centroamericano en las técnicas modernas de programación y computación, es imprescindible la participación directa de dicho personal en la realización de los trabajos,

Resuelve:

1. Solicitar a la secretaría de la CEPAL que gestione ante la Comisión Federal de Electricidad la colaboración de sus técnicos y la asignación de sus modelos matemáticos y facilidades de computación, para realizar el estudio regional de interconexión, y
2. Recomendar a las empresas eléctricas del Istmo que, dentro de sus posibilidades, designen a algunos de sus funcionarios para que participen activamente en todo el desarrollo del estudio, y provean el financiamiento que pueda ser necesario para sufragar los gastos de estadía en México mientras se realicen los trabajos correspondientes.



## PARTICIPACION DEL BIRF Y DEL BID EN EL ESTUDIO DE INTERCONEXION

6 (GRIE) Resolución aprobada el 25 de abril de 1975

El Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica,

Considerando:

a) Que conviene asegurar que el estudio sobre interconexión eléctrica regional encomendado a la CEPAL, contenga todos los elementos necesarios para definir una política futura de financiamiento de proyectos;

b) Que para lograr lo anterior es de particular importancia que los organismos financieros internacionales participen activamente en todas las fases del estudio de referencia, y

c) Que, por otro lado, las modificaciones recomendadas por este Grupo Regional para los términos de referencia del estudio han elevado sin duda los costos estimados originalmente por la CEPAL,

Resuelve:

Encomendar a la secretaría de la CEPAL que gestione ante el BIRF y el BID una participación directa más activa en el estudio regional de interconexión, a base del apoyo técnico y/o financiero adicional que pueda requerirse para completarlo en el tiempo programado.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910

1910





